
NOTA DE PRENSA

Bruselas marca 2024 como fecha máxima para los fabricantes

AVACU aplaude la decisión de establecer cargadores únicos

Valencia, 24 de septiembre de 2021. La Comisión Europea ha puesto en marcha el proceso para preparar una legislación mediante la cual se establezca un **cargador único** para móviles, tabletas y otros dispositivos electrónicos dentro de la Unión Europea. El primer paso para ello es adoptar la propuesta a lo largo de 2022 y que cada país miembro, dentro del siguiente año, pueda transponerla a su legislación nacional. A partir de ahí, se establece un año más para que los fabricantes puedan adaptarse a esta normativa, por lo que se presupone que hacia mediados de 2024 todos aquellos dispositivos móviles, tabletas... dispongan ya de un único puerto de carga, que en principio será del tipo USB-C, que es en la actualidad el más utilizado por los fabricantes.

Esta legislación afectará a móviles, tabletas, cámaras, auriculares, altavoces y videoconsolas, que deberán disponer de un puerto único, quedando fuera de ella, en principio, los libros electrónicos y los cargadores inalámbricos. Además, se dejará de vender el cargador con el dispositivo en el momento de la compra, instando al consumidor de esta forma a utilizar el que ya tengan previamente.

El objetivo es **reducir el gran impacto medioambiental y económico** que suponen los diferentes tipos de cargadores, que ya ha pasado de los 30 que había en el año 2009 a los 3 de la actualidad. Con esta legislación se establece un puerto de carga que requiera de un cargador único que se pueda utilizar en cualquiera de los dispositivos mencionados independientemente de la marca que sean, reduciendo así el número de cables y cargadores que tengamos en casa y que, una vez que ya no son útiles, han de ser destruidos, con el impacto al medioambiente y la huella ecológica que ello supone.

Según datos de la Comisión Europea, en 2020 se vendieron 420 millones de móviles y otros dispositivos electrónicos portátiles en la UE y el número de cargadores sueltos comercializados asciende a unos 2.400 millones de euros. Además, calculan que los cargadores eliminados y no utilizados representan 11.000 toneladas al año de residuos electrónicos.

Desde AVACU apoyamos esta decisión, ya que, en palabras de Fernando Móner, "*los cargadores únicos no solo van a suponer un ahorro al bolsillo de los consumidores sino que, y esto es lo principal, evitarán la gran cantidad de residuos electrónicos que se generan cada año, fomentando de esta forma un consumo más responsable y sostenible entre los usuarios*".